

Hospital Nacional de Nueva Concepción

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer las estrategias de atención médico hospitalaria, en busca de superar los niveles de salud de nuestra población con criterios de calidad, calidez y oportunidad, fortaleciendo en nuestro personal los valores de honradez, amabilidad y equidad, con la finalidad de hacer uso equilibrado de los recursos que se ponen a nuestra disposición, para su buena ejecución financiera de acuerdo a las políticas gubernamentales.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad, la calidad de atención y calidez en los servicios ambulatorios, de hospitalización y atención prioritariamente a mujeres embarazadas y a la niñez contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

El gasto de los recursos asignados estará orientado a garantizar el cumplimiento de las metas que la institución se ha propuesto para el ejercicio 2024.

3. Objetivos

Proporcionar respuesta oportuna a los servicios que demandan una atención administrativa, con calidad y calidez mediante una adecuada planificación y coordinación de actividades en apoyo a dichos servicios, aplicando políticas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios médico hospitalarios y ambulatorios a la población demandante de los servicios, mejorando la cobertura en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		216,250
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	250	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	216,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		5,301,126
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	5,301,126	
Total		5,519,376

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	649,210	110,650	759,860
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,879,526	107,600	3,987,126
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.	Director	772,390		772,390
Total			5,301,126	218,250	5,519,376

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,519,376
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,497,426
Remuneraciones	4,421,855
Bienes y Servicios	1,075,571
Gastos Financieros y Otros	21,950
Impuestos, Tasas y Derechos	1,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,750
Total	5,519,376

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		759,860
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los procesos administrativos, verificando el cumplimiento de leyes, normas y lineamientos, como marco legal para nuestra administración.	759,860
02 Servicios Integrales en Salud		3,987,126
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria, con el propósito de prevenir, curar y rehabilitar a la población que demanda de nuestros servicios en salud, en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología.	1,188,460
02 Atención Hospitalaria	Atender a la población que demande de los servicios hospitalarios en las áreas de medicina, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia, de acuerdo a nuestra capacidad instalada.	2,798,666
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.		772,390
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	772,390
Total		5,519,376

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		504,195	233,715	21,950	759,860
2024-3227-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	504,195	124,265	20,750	649,210
2 Recursos Propios			109,450	1,200	110,650
02 Servicios Integrales en Salud		3,351,680	635,446		3,987,126
2024-3227-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,026,675	54,185		1,080,860
2 Recursos Propios			107,600		107,600
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,325,005	473,661		2,798,666
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.		565,980	206,410		772,390
2024-3227-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	565,980	206,410		772,390
Total		4,421,855	1,075,571	21,950	5,519,376

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	5	22,600	2	8,760	7	31,360
401.00 - 450.99	4	20,760	9	46,650	13	67,410
451.00 - 500.99	7	39,945	5	28,045	12	67,990
501.00 - 550.99	4	24,970	5	32,105	9	57,075
551.00 - 600.99	1	6,945	7	50,010	8	56,955
601.00 - 650.99	1	7,510	1	7,425	2	14,935
651.00 - 700.99	2	15,950	7	55,355	9	71,305
701.00 - 750.99	2	17,670	10	85,650	12	103,320
751.00 - 800.99	2	18,750			2	18,750
801.00 - 850.99	2	20,145			2	20,145
851.00 - 900.99	5	52,570			5	52,570
901.00 - 950.99	6	65,975			6	65,975
951.00 - 1,000.99	4	46,555			4	46,555
1,001.00 - 1,100.99	13	163,385	9	114,300	22	277,685
1,101.00 - 1,200.99	2	27,140	2	27,735	4	54,875
1,201.00 - 1,300.99	3	45,660	4	59,190	7	104,850
1,301.00 - 1,400.99	6	96,255	4	62,855	10	159,110
1,401.00 - 1,500.99	6	105,015			6	105,015
1,501.00 - 1,600.99	3	55,680	1	18,730	4	74,410
1,601.00 - 1,700.99	11	217,035			11	217,035
1,701.00 - 1,800.99	5	105,420			5	105,420
1,801.00 - 1,900.99	5	111,130			5	111,130
1,901.00 - 2,000.99	6	141,190			6	141,190
2,001.00 - 2,100.99	8	197,035			8	197,035
2,101.00 - 2,200.99	8	206,230			8	206,230
2,201.00 - 2,300.99	3	80,235			3	80,235
2,301.00 En Adelante	27	1,008,765			27	1,008,765
Total	151	2,920,520	66	596,810	217	3,517,330

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	62,040
Personal Técnico	98	57	155	2,639,865
Personal Administrativo	24		24	448,915
Personal de Obra	2		2	22,715
Personal de Servicio	26	9	35	343,795
Total	151	66	217	3,517,330